DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XII | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | Tarragona Sábado 28 de Julio 1906 | Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS. Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA | NÚM. 3520

LÍNEA DIVISORIA

Ha causado en nosotros profundo asombro y penosa impresión que periódicos nada afectos al alcalde Sr. Cuchi hayan caido en el error de suponer que en la campaña sostenida por DIARIO DEL COMERCIO contra aquella autoridad, se haya apelado a la vida privada para buscar motivos de ataque, error crasísimo que nos importa desvanecer, fijando los puntos sobre las ies y marcando bien el caracter de ciertos hechos, de los cuales nos hemos ocupado y estamos dispuestos a ocuparnos tantas cuantas veces lo juzguemos oportuno, por entender que no faltamos con ello a ninguna clase de conveniencia y consideracion.

Son actos pertenecientes a la vida privada aquellos que se realizan en la intimidad, sustraidos del conocimiento del público, alejados de vistas extrañas y llevados á cabo por personas que no tienen otra significación que la propia é individual. Dejan de pertenecer a la esfera privada los hechos realizados publicamente por esta ó la otra personalidad y mayormente si sus autores vienen revestidos de autoridad. Los que han motivado nuestras censuras han sido ejecutadas públicamente, en nuestras calles, a la vista de los agentes municipales y a la luz de los faroles usados por los dependientes nocturnos, que rodeaban al alcalde para dar mayor publicidad a su obra. ¿Es posible que haya obcecados que califiquen de privado lo que en tales condiciones se ejecuta?

El alcalde es la primera autoridad popular y la individualidad que ejerce este cargo adquiere relieve y notoriedad, condiciones que comunican a sus actos mayor publicidad y de ahí que quien personifica el principio de autoridad venga obligado a obrar con mayor circunspección y prudencia que la generalidad. ¿Ha obrado así el Sr. Cuchi?

No, por cierto. El alcalde ha verificado sus correrías nocturnas, rodeado de agentes municipales, que se han visto obligados á enterarse de poco edificantes afecciones alimentadas por su jefe; y han obligado además al vecindario a fijar su atención en dichas correrias. Hubiese el Sr. Cuchi procedido con la reserva debida y nadie hubiera visto en el alcalde al principio de autoridad y a nosotros no se nos habria obligado a censurar actos de la índole á que nos referimos. Pretender silencio ante hechos tan notorios seria igual a callar sucesos desarrollados en plena luz, ante nuestros propios ojos, por la sola consideración de resultar contrarios á la pureza de costumbres y a la pública moralidad.

La vida privada acaba cuando los actos que a ella corresponden se realizan en público y de modo que éste haya de darse por enterado de los mismos. Pretender lo contrario equivale a querer convertir en prudencia la doblez y la hipocresia y a semejante pretension no hemos de allanarnos nunca. Riñe por ejemplo un matrimonio en mitad de la calle y esta discordia que, en otras condiciones, constituye un hecho propio de la vida privada, se convierte en público y a la censura pública se hace acreedor.

Es preciso, pues, no confundir las conveniencias que la cultura impone con las que el egoismo aconseja. Y en esta confusion creemos que han incurrido cuantos han expresado su extrañeza por nuestra actitud, inspirada en las exigencias del decoro y en el deber que la prensa tiene de evitar con sus censuras la repeticion de hechos inmorales, que propagan la corrupcion de costumbres y constituyen ejemplos perniciosos para el público, mayormente cuando ocurre, como en el caso actual, que esta constituida en autoridad la persona que tales espectáculos ofrece.

La línea divisoria entre las acciones privadas y las públicas creemos que está bien marcada y no deja lugar a dudas las simples significaciones de los adjetivos que las califican y no creemos deber insistir en este punto, porque lo juzgariamos torpeza tan censurable como la conducta de ese asendereado alcalde, que continua en su puesto para coronar con un escándalo mayor la larga serie de los que lleva realizados.

Todo por y para Tarragona

He leido—no importa dónde—un hermoso artículo, tan correctamente escrito como sinceramente sentido, que lleva por título «Notas simpáticas».

Dos son las que en el artículo vibran, y al calificativo que su autor las asigna, pudieran añadirse otros muchos, como el de *sugestivas*, el de *patrióticas*,—y este último en la doble acepción de la palabra *patria*, es á saber, *patria grande* y *patria chica*, y mas en este que en aquel—el de *gallardas*; y tantos otros, que aquí doy punto en lo de acumular adjetivos, que lo substantivo es lo que importa y lo que define y á la substancia me atengo.

Dos son las notas, repito, y la primera de ellas se concreta á la celebración, en Tarragona, de la cultisima, hermosa y práctica «Fiesta del Arbol», de universal sabor y caracter; y es la segunda el original y feliz pensamiento de celebrar un certamen literario, con honores de Juegos Florales, destinado especialmente á describir y cantar costumbres y usos, goces y penas, rasgos y tipos de la gente de mar.

Colocad ahora estas dos notas en el pentágrama de esa sociedad llamada Ateneo; figuraos que una y otra integran los festejos que la histórica Tarragona rinde en homenaje á su patrona Santa Tecla, y decidme si el acorde no ha de resultar perfecto y armónico, honrando por igual á quien la idea concibiera y á quienes en hechos la traduzcan.

Pues de estas dos notas, sobrado amplias y sonoras para que mi debil voz pueda en un solo tiempo emitir, tomo la primera, que con sugestión invencible me cautiva,—y sin que tal preferencia envuelva la renuncia á ocuparme de la segunda en capítulo aparte—y sobre tan atractiva tema voy á permitirme acometer algunas variaciones.

La fiesta del arbol! Enseña al niño deleitándole, y nadie ignora que el consorcio de lo util con lo agradable, es la ciencia de las ciencias. El niño que en tan atractiva fiesta toma parte, no es un arbol lo que planta, es un jalon que clava en el camino de su existencia, jalon que eternamente le señalará aquel dia hermoso de su niñez feliz; que al par suyo crecerá y como él sufrirá los embates de los huracanes de la vida; algo asi como un hermano; algo que si no le debe la vida, ha recibido su proteccion y su cariño; algo que, si un dia, el niño en hombre convertido se mira solo y perdido en estrañas y lejanas tierras, evocará en él, acaso en momento de supremo desaliento, esta idea consoladora y dulce como una gota de rocio: «Allá, en mi patria existe un arbol que yo planté; cuyas raices en su suelo se han hundido; cuyas frondas el sol patrio baña, cuya sombra mi tierra natal refresca.... ¡no estoy solo en el mundo!»

La fiesta del arbol debiera ser y llamarse debiera «La fiesta de los Padres» y ellos fomentarla, ellos proyectarla, ellos anhelarla! Su hijo plantó el tierno pimpollo: la vital corriente llevóle en sus ondas: lanzóse al combate, se alejó, perdióse, acaso para siempre, en el seno de la muerte.... pero el arbol alli permanece y su rugoso tronco que las manos del hijo tocaron, recibirá los besos del Padre y sus raices absorverán piadosas el llanto de la Madre!

¿A qué aportar razones de órden científico y utilitario en apoyo y defensa de esa fiesta que ni lo uno ni lo otro ha menester? Y en todo caso, ya lo hicieron los sabios y los técnicos! Si yo me honrara con el título de abogado, al defender una causa daria al olvido que son los Jueces archivo viviente de Leyes y recordaria tan solo que eran hombres y que en su pecho latia un corazon y a ese corazon dirigiria la arenga del mio nacida.

De manera análoga, al defender esta causa que por ganada tengo, no á la inteligencia sinó al corazón del pueblo de Tarragona hablo: el pueblo todo es mi juez y la materia del pleito, clara y justa, se encierra en esta sencilla cuestión: «Tarragona debe celebrar la conmovedora fiesta del arbol; es para ella un deber ineludible y un compromiso de honor.»

Y la sentencia que de Tarragona indubitablemente espero ha de ser breve, sobria y rotunda y puede sintetizarse en una sola frase; en esta: «Hágase! ¡Celebrémosla!»

¿Y cómo no, si de tal modo nobleza obliga, que si esa fiesta dejara de llevarse á feliz término, Tarragona inferiría grave y cruel ofense á uno de sus mas preclaros y amantes hijos, al ilustrado ingeniero de montes D. Rafael Puig y Valls, campeón ilustre de esa fiesta en España, quien al instaurarla en muchas de sus regiones ha honrado el nombre de su tierra natal?

Es Tarragona madre demasiado enamorada de sus hijos, aún de los mas humildes, para que no intente y logre satisfacer y honrar á aquel de quien honra recibe; cuando á tan poca costa y con tanto provecho le es dado rendir el justo tributo al hijo ilustre.

La idea está lanzada: la primera palabra está dicha. No importa quien la haya lanzado, individualidad ó colectividad, *Tarragona entera* debe recojerla y realizar la idea, y empeñar y cumplir la palabra.

Y cuento que por *Tarragona entera* yo entiendo cuantos en esta hermosa avanzada del Mediterráneo vivimos, sin distinción de orígenes, sin separación de clases, sin que ideas políticas ni sociales logren separarnos; realizando el bello ideal de la unidad en la variedad; rindiendo todos homenaje a la cultura; entrando así por una de las mil doradas puertas de los adelantos de la universalidad.

La fiesta del árbol debe hacerse y se hará. Dudar del concurso de cuantos en Tarragona somos y estamos, no es posible sin ofendernos a nosotros mismos: hablo a los hombres.

Mas, como todo lo que es bello y elevado; como todo lo que entraña la idea de fiesta y alegría, y cuanto a los amantes de la naturaleza atañe despierta en nosotros la imagen de lo más bello que la naturaleza ha creado, esto es, la imagen de la mujer, de ellas, en primer término hemos de recabar apoyo, fuerza, concurso y aprobación.

Tal el objeto será de mi segundo artículo.

Y por hoy basta; y aun sobra.

CECILIO MIQUEL.

Tarragona 27 Julio 1906.

Desde la Córte

Madrid, 26.

Ha terminado hoy la negociación de obligaciones del Tesoro.

Se han suscrito 482.500 pesetas, que dan un total de 50.003.000 pesetas, es decir, 3.000 más de lo presupuestado.

Se puede dar por cerrada esta negociación, pues sabido es que el ministro no es partidario de una nueva emisión.

—El Tribunal Supremo ha resuelto la competencia entre la jurisdicción ordinaria y la jurisdicción militar en el proceso del atentado de la calle Mayor.

La resolución ha sido favorable a la jurisdicción común.

—El ministro de Hacienda ha visitado esta mañana la delegación de Hacienda, encontrando que carece el local de condiciones y que están hacinados por completo los empleados.

Se propone el ministro dictar una orden, de conformidad con la junta de edificios creada en 1872, para estudiar el medio de que puedan los empleados y el público estar decorosamente.

También ha visitado la Casa de la Moneda, reconociendo que todas las dependencias responden á la importancia del edificio.

La acuñación de plata se halla paralizada y solo se trabaja en la acuñación de monedas de dos céntimos.

En las máquinas de laminar ha encontrado que son bastante anticuadas, pero las demás son un modelo de perfección.

Según ha manifestado el ministro de Hacienda, es probable que en breve plazo se empiece la acuñación de piezas de níquel de cinco céntimos.

Dicho ministro se muestra contrario a la venta de terrenos y edificios de propiedad del Estado.

Ha manifestado también que tenemos malos edificios públicos, y que habrá necesidad de terrenos para edificar los nuevos.

Con este motivo ha dado orden para que no se saquen á subasta en provincias los terrenos que posee el Estado, antes al contrario ha mandado que se proceda á la reconstrucción de los edificios que falten en cada provincia.

—Las negociaciones que para concertar los tratados de comercio con diferentes potencias se están siguiendo, se encuentran en el mismo estado.

—Una comisión de la Tabacalera ha pedido al ministro de Hacienda audiencia para mañana, á fin de concluir con el contrabando de tabaco, por resultar una sangría para su renta.

El ministro está resuelto á cooperar con todas sus fuerzas en favor de la Tabacalera.

Dejó entrever el ministro, hablando de monopolios, que es posible armonizar el libre cultivo del tabaco, siempre que se monopolice el cultivo.

Como alguien habia dicho que se proponía el ministro monopolizar el azúcar, ha contestado que él no era partidario de los monopolios.

—El gobierno parece que quiere relegar á último lugar el programa del Sr. Moret, limitándose á la mejora de las leyes de asociación, en el sentido propuesto por el Sr. Canalejas, y á la rectificación del concordato en lo que respecta á las órdenes religiosas.

De ahí el deseo de enviar á la embajada del Vaticano al Sr. Canalejas, pero nuestra impresión es que el Sr. Canalejas no aceptará este puesto.

—La guardia civil comunica que en el kilómetro 14 de la carretera de Valencia ha aparecido un toro bravo, el cual acometió á tres carreteros del pueblo de Vallecas.

La guardia civil hizo varios disparos, haciéndole huir al toro en direción á Peral del Rio.

Por fortuna los guardias y carreteros salieron ilesos.

—En el manicomio de Cienpozuelos ha estallado violento incendio, el cual ha sido sofocado.

No hay que lamentar desgracias personales.

Las pérdidas materiales ascienden á 8.000 pesetas.

—El crucero «Extramadura» ha fondeado en Kiel, desde donde se dirigirá á Cowes (Inglaterra) para esperar allí la llegada de los Reyes.

—Esta mañana han visitado al ministro de Hacienda, cumplimentándolo, el obispo de Madrid-Alcalá y el Sr. Orueta.

—La última combinación de gobernadores es objeto de algunos comentarios en los círculos políticos.

Los curiosos hacen notar que en la lista publicada ayer han quedado fuera de la combinación los amigos del Sr. Moret.

También se han fijado en que los amigos del señor Canalejas cuentan con doce puestos en la lista, al paso que las demás fracciones sólo tienen cinco ó seis.

Hay también quien afirma que el conde de Romanones se halla algo disgustado con motivo de algunos nombramientos de gobernadores.

En cuanto á la combinación de secretarios de gobierno civil, se asegura que será firmada en plazo breve, aunque hay quien asegura que este asunto producirá algún disgusto.

Esta mañana ha regresado de Siguenza el ministro de gracia y Justicia.

En seguida visitó al ministro de la Gobernación, celebrando ambos una larga entrevista que se supone relacionada con el nombramiento de gobernadores últimamente efectuado.

—El ministro de Instrucción pública ha dirigido una circular á los gobernadores, presidentes de las Juntas provinciales y delegados regios de primera enseñanza, encargándoles que los alcaldes y presidentes de las juntas locales procedan con toda urgencia, y aprovechando las vacaciones á efectuar en los locales-escuelas de primera enseñanza y en las casas donde habiten los maestros, todas las obras que sean necesarias para mejorar sus condiciones higiénicas y pedagógicas, dando cuenta al ministerio de las dificultades que se presentaren.

—La habitación del nuevo depósito judicial de cadáveres será pronto un hecho, porque el decano de la Facultad de Medicina y algunas otras personalidades han visitado ya el local donde piensa instalarlo el ministro, encontrándolo adecuado y creyendo que bastará el crédito asignado para dejarlo en disposición de funcionar.

—En el Consejo de ministros que se celebrará cuando regrese á Madrid el jefe del Gobierno, quedará resuelto el régimen comercial que se aplicará á Suiza, en vista de la actitud que ha adoptado dicha nación.

—Mañana, ó á más tarde pasado, saldrá para Madrid el presidente del Consejo de ministros.

—Esta mañana, á las diez y media, salieron en «landeau» de Miramar los reyes, acompañándoles en otro la duquesa de San Carlos y el duque de Santo Mauro.

El duque de Sotomayor y el marqués de Viana seguían en otro, y en coches distintos los generales Pacheco, Bascarán y Loance.

Los reyes se dirigieron al escampavía «Gnipuzcoano» y desde este á bordo del «Princesa de Asturias».

Fueron recibidos por el general Cervera y por el comandante del crucero.

Los reyes recorrieron las dependencias del barco.

Después se dirigieron al «Marqués de la Victoria», que visitaron también.

A las once y media desembarcaron, siendo recibidos por los generales Zappino y Pavia y por numeroso público que aclamó á los Reyes.

En los mismos coches regresaron al Palacio de Miramar.

—El Rey ha firmado los siguientes decretos:

De Guerra:

Nombrando al coronel de infantería, D. Eladio Ortiz Martinez, para el mando del regimiento núm. 67, y á D. Francisco Hiemo López, para el mando de la zona de reclutamiento de Albacete.

De Hacienda:

Declarando cesante al delegado de Hacienda de Murcia, D. Luis Puente.

Nombrando para sustituirle á D. Pedro Francisco Cambio Herrero.

Concediendo honores de jefe de administración á D. Leoncio González Hernandez.

Nombrando cajero de la Tesorería Central de Hacienda al Sr. Cabanilles.

Nombrando para la Dirección de la Deuda, sección de Clases Pasivas, al Sr. Moreno Suit.

Nombrando interventor de pagos del ministerio de Hacienda á D. Tomás Fernandez Lagunilla.

Nombrando delegado de Hacienda de Soria á don Tomás Pérez de Pulgar.

—Los Sres. López Dominguez y Gullón han almorzado en Miramar, invitados por el Rey.

—El ministro de Estado no ha llevado ningún decreto á la firma del Rey.

—El ministro de Marina ha dicho que llevaba dos decretos de trámite, esperando no someterlos á la firma hasta mañana.

—El Rey llegará á Santander en la madrugada del sábado, y después de presenciar las regatas se dirigirá á Inglaterra.

El 20 de Agosto próximo regresará á San Sebastián directamente.

—El ministro de Marina ha llegado a San Sebastián en el segundo expreso.

En la estación le esperaban el ministro de Estado y el señor Canalejas, y los jefes y oficiales de los buques de guerra que se hallan en estas aguas.

Cuando llegó, el Rey estaba visitando los buques de guerra.

En el anden conferenció el señor Alvarado con los señores Gullón y Canalejas.

El señor Alvarado recibió la visita del general Cervera.

Luego se vistió de uniforme y se dirigió a Miramar para cumplimentar a los Reyes.

—A las tres de la tarde bajaron de Palacio los ministros.

El general López Dominguez dijo que el sábado próximo marchará á Madrid.

Añadió que mañana se despedirá del Rey y que volverá á San Sebastián cuando el monarca regrese de Inglaterra, pues en opinión del presidente del Consejo, debe permanecer todo el tiempo que pueda al lado del Rey, y se propone hacerlo durante toda la jornada de S. M.

—Aun cuando se guarda la más rigurosa reserva respecto del viaje regio, se sabe ya que D. Alfonso y D.ª Victoria embarcarán en el yate «Giralda» á las nueve de la mañana y almorzarán á bordo.

Despues, por la tarde, se dará un te en honor de la reina Maria Cristina, asistiendo los infantes y además el alto personal palatino que acompaña á los reyes en su viaje y el que presta servicio á la reina madre y á los infantes.

Respecto á la hora en que partirá el «Giralda» de San Sebastian, no se sabe todavía.

Parece, sin embargo, que tiene orden de zarpar despues que los reyes se hayan retirado á descansar.

Se cree que abandonará estas aguas antes de la madrugada.

—San Sebastián.—El ministro de Estado, hablando con los periodistas acerca del telegrama recibido de Madrid anunciando que el conde de Romanones hacia esfuerzos para que el presidente del Congreso fuese á desempeñar la embajada del Vaticano, calificó de fantasias este supuesto.

Ojalá—añadió—que pudiésemos enviar al Vaticano persona de las dotes y valia del Sr. Canalejas; pero tenemos que movernos con arreglo á las fuerzas con que contamos.

Por otra parte, yo podré dar cuenta á mis compañeros de los propósitos que tengo, pero no admito indicaciones de Madrid.

Mientras yo sea ministro de Estado seré componente en todos los asuntos de Estado, y el dia en que no sea ponente, dejaré de ser ministro.

Estas declaraciones han sido muy comentadas.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Gobierno de la provincia.—Cesa en el cargo de Gobernador interino Don Antonio Samora Grau, encargando se nuevamente del mando de la provincia D. Benito Francia.

Se encarga la busca y captura del jóven Luis Cobestany Torres de 13 años natural de Espluga de Francolí.

Delegación de Hacienda.—Se anuncia que el dia 1.º de Agosto próximo se procederá por el Tribunal de oposiciones á plazas de Oficiales de cuarta clase de Hacienda, á la lectura de los trabajos realizados por los opositores que actuaron en el primer ejercicio.

Parque administrativo de suministros.—Se convoca á un concurso de proposiciones para la adquisición de los artículos de inmediato consumo necesarios para las atenciones de este Establecimiento en esta capital, Lérida y Reus.

Ayuntamientos.—El de Torredembarra publica un extracto de los acuerdos tomados por el mismo durante el segundo trimestre del actual ejercicio.

Providencias judiciales.

ECOS DE LA PROVINCIA

Reus, 27.

Con motivo de celebrarse la feria anual anteayer estuvo nuestra ciudad bastante concurrida de forasteros, por lo que se notaba inusitada animación en nuestras vias más céntricas.

Por la noche cuantos espectáculos públicos y particulares se celebraron viéronse concurridos en extremo, así como los cafés de la plaza de Prim en los que ocupaban las mesas todo el arroyo, hasta llegar al bordillo central de la plaza.

Ha resultado, pues, la feria bastante animada, aunque el comercio se queja de que han sido escasas las ventas realizada.

—A las once de la mañana de ayer un joven de 16 años hurtó un lío de ropa que un forastero habia dejado junto á la puerta de la vaqueria del callejón de Misericordia, sin que hasta el presente se haya podido dar con el joven autor de tal fechoria.

Tortosa, 26.

El agua de la Caramella ha escaseado estos dias en nuestra ciudad, por haber sufrido algún desperfecto, no sabemos si ocasionado por manos criminales la cañeria conductora del liquido.

Una vez hecha de recepción, ha quedado regularizado el servicio.

—Ha salido para San Sebastián, con objeto de incorporarse á la dotación del crucero «Princesa de Asturias», en el que ha sido nombrado tercer comandante, nuestro estimado amigo D. Eugenio Montero, teniente de navio de primera clase y Ayudante de marina que ha sido de este distrito.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Manuel el desprestigiado

Después de larga peregrinación por los yermos de la política local, cayendo aquí y levantándose allí, consiguió nuestro monterilla apoderarse de la vara, que hoy se le escapa de las manos.

Creyéndose dueño y señor de vidas y haciendas, debutó D. Manuel en la Alcaldía dictando órdenes y disposiciones á granel, sin tener en cuenta que unas veces abusaba de sus atribuciones é invadía en otra las agenas. Con atrevimientos propios de quien desconoce lo que lleva entre manos ha trastornado por completo la manera de ser de la corporación que preside, buscando en ese trastorno el medio de hacer resaltar su liliputiense figura.

Y como hay Dios que lo ha conseguido. Con bandos en que poder exhibir su nombre por las esquinas y reglamentos sin piés ni cabeza ha enredado la madeja de tal suerte, que ya ni él mismo se entiende. La arbitrariedad con que ha tratado todas las cuestiones y el despotismo informante de sus actos le ha enagenado las simpatías de todos. El espectáculo ocurrido en plena rambla de San Juan en la tarde del dia 25 de los corrientes indica bien claramente la torpeza de ese pobre hombre que persiste en la Alcaldía esperando que haya quien, dejando á un lado escrúpulos y delicadezas inmerecidas para el que desconoce los primeros y es incapaz de sentir las últimas, adopte la decisión de arrojarle del sitial que ocupa.

El espectáculo ofrecido no tiene desperdicio. Un perro inscrito con el número 14 en el registro municipal, abierto por prescripción del reglamento elaborado por el fecundo cerebro del atolondrado monterilla, fué muerto por los efectos de la extrignina, á pesar de las garantias consignadas en aquel reglamento. El dueño del perro justamente indignado corria con el baston enarbolado tras del municipal autor de aquella muerte increpándole y colmándole de denuestos. ¡Qué espectáculo!

Allá en pleno café del Centro una bestia tendida con los estertores de la agonia, inspirando repugnancia á los cultos concurrentes á dicho establecimiento y sin que nadie se encargara de sustraer á sus miradas el cadáver.

En plena rambla un agente municipal que se alejaba arrastrando el principio de autoridad y un ciudadano que lo pisoteaba, llamando al primero ladrón, granuja y asesino, en tanto que otros se interponian para no verle atropellado y el público numeroso alli congregado comentando lo ocurrido y la torpeza del alcalde causante de tamaño escándalo.

Y ahora ¿qué ha sucedido?

Nada que sepamos. Ya lo dice el refrán "muerto el perro se acabó la rabia". Y en efecto con la muerte del perro ha terminado todo, la indignación del poseedor desposeído, el alejamiento del agente municipal que ya no teme el bastón del indignado poseedor y para terminar, todo ha terminado también: el imperio del principio de autoridad en Tarragona.

Este es el resultado de consentir que siga personificándolo un tipo como el Sr. Cuchí, que carece de la fuerza moral y del prestigio necesario para representarlo dignamente.

Hasta ahora el público conocia al monterilla con el nombre de Manuel *el ceremonioso*. En adelante la historia le llamará Manuel *el desprestigiado*.

Convencido ya de que eran inútiles todas las artimañas puestas en juego para conseguir la suspensión de las elecciones municipales en Montroig, abandonó ayer los Madriles el caciquillo de aquella población.

Todas las intrigas urdidas por él en combinación del *arrosaire* y otros elementos para conseguir la continuación del Sr. Prous en la Alcaldía han fracasado ruidosamente y este llegará hoy á su pueblo con los bolsillos vacíos y convencido de que con Gobiernos democráticos no pueden conseguirse Alcaldias vitalicias.

Las falsedades propaladas por los asalariados del Creso de Cambrils se han disipado con la informacion veridica y exacta que la autoridad provincial ha tenido constantemente de cuanto en Montroig ocurre.

Convenzase el Sr. Prous de que las intrigas resultan rara vez; la verdad, como el sol, rasga facilmente las sombras que la intriga teje y brilla con toda su intensidad y nuestros sufridos y leales amigos deben tener también presente que la razón tarde ó temprano se impone.

Ahora, á luchar con valentia, que el triunfo es tanto mas brillante cuanto mayores son los trabajos necesarios para alcanzarlo.

Tras breve cesantía ha sido repuesto en el cargo de oficial de Fomento de este Gobierno civil nuestro querido amigo y correligionario D. Manuel Menendez, cargo que habia venido desempeñando durante cinco años, á satisfacción de todos los gobernadores, tanto liberales como conservadores que en ese lapso de tiempo se sucedieron en el mando de la provincia.

Las dotes de actividad, inteligencia y honradez que distinguen al amigo Menendez fueron causa de que el público todo le apreciase, recibiendo, al decretarse su cesantía, innumerables pruebas de ese aprecio, que le hicieron patente personas de todas las clases sociales y pertenecientes á todos los partidos políticos, que se asombraron de que á un digno empleado respetado hasta por los gobiernos conservadores le privara del cargo el partido en que milita y al que, con una consecuencia y entusiasmo á toda prueba, ha prestado relevantes servicios.

Tal injusticia ha sido reparada ahora por el digno ministro de Fomento y esa reparación no dudamos que ha de ser muy bien vista por la provincia toda, parte de la cual se halla en el secreto de ciertos móviles indignos, que tal vez determinaron el que cierto monterilla, para lograr concupiscentes deseos, pidiera á su amo y señor el puesto que con sobrados méritos ocupaba nuestro amigo.

Dice nuestro apreciable colega y correligionario el *Diario de Tortosa*:

«Anoche recibimos un telegrama de nuestro activo corresponsal en Madrid anunciándonos que S. M. el Rey habia firmado el nombramiento de gobernador civil de esta provincia, á favor de don Antonio González López, pasando don Benito Francia Ponce de León, que servia en la misma, á la provincia de Vicaya.

Tenemos las mejores referencias del señor González López, y en cuanto al Sr. Francia es pública su acertada gestión administrativa, sus ejemplos de moralidad y sus servicios al partido liberal, durante el tiempo que en Tarragona ha desempeñado su dificil cargo. Ha estado en todas ocasiones dispuesto á favorecer la política del Gobierno constituido, del que ha sido fiel y leal representante; y en cuanto á su trato particular, su caballerosidad es bien notaria, lo mismo que otras circunstancias personales, dignas de toda consideración y del mas alto aprecio.

Los habitantes de la provincia de Vizcaya tendrán por Gobernador civil con la designación del Sr. Francia á todo un caballero, un funcionario inteligente, celoso, activo, honrado, previsor.

Los verdaderos liberales de la provincia de Tarragona, no hemos de olvidar fácilmente y faltariamos á los deberes más rudimentarios, si a la correccion, a la galanteria y a la amistad leal y sincera, correspondiésemos con el desdén y el olvido. Esto nunca.

Mucho sentimos, aun respetando necesidades de Gobierno, el traslado del Sr. Francia a Vizcaya, reiterando a tan excelente correligionario el testimonio de nuestra consideración, a la vez que el deseo de que sean sus progresos rapidísimos.»

Ayer fueron presentadas al Juzgado municipal las papeletas solicitando celebrar acto de conciliación con el director del *Diario de Tarragona* para que se avenga á reconocer que, en la correspondencia de Montroig, publicada el domingo último, que á parte del delito público por la sustracción de cartas objeto de una denuncia, se ha injuriado y calumniado gravemente á nuestro querido amigo D. Juan Cañellas y Tomás, diputado á Córtes por esta circunscripción.

Veremos ahora cuales serán los electores de Montroig que se hagan responsables de lo dicho por el diario de los injuriadores.

Ha sido nombrado delegado del Gobierno en la Junta de Obras del puerto de esta capital nuestro queridísimo amigo y correligionario D. José M.ª Boronat.

La enhorabuena.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa **NOCERA-UMBRA** se combate la o esidad.

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta ciudad á nuestro particular amigo D. Juan Ferratjes abogado del Estado de la Delegacion de Hacienda de Barcelona.

Se halla gravemente enfermo desde hace algunos dias un tierno hijo de nuestro buen amigo Miguel Pallarés, preciosa criatura de once meses de edad.

Deseamos al angelito un pronto alivio.

En la carretera que va de Tortosa á Gandesa y cerca del pueblo de Cherta chocó con un carro el coche-correo número 2 de la empresa de D. Lorenzo Serres, resultando este con la lanza del coche rota, teniendo los viajeros que ir a pié hasta la citada poblacion, en la que fué arreglada la averia pudiendo proseguir su viaje sin mas que el susto consiguiente.

La pareja de la guardia civil del punto acudió en auxilio y acompañó á los viajeros hasta el pueblo.

Por falta de número suficiente de señores diputados, ayer no pudo celebrar sesión la Excma. Diputación provincial.

Quien usa el **FERRO QUINA-BISLERI** come con apetito.

Ayer un amigo nuestro encontró un llavero conteniendo una sola llave que parece ser de una caja de caudales.

La persona á quien se le haya extraviado puede pasar á recogerla en nuestra Redacción.

De segunda convocatoria debe reunirse esta tarde en sesión nuestro Ayuntamiento.

Leemos en un colega local:

«El domingo último tuvo lugar un desgraciado suceso en Riudecañas. Parece ser que al hijo del jefe de aquella estación se le disparó inadvertidamente una pistola, produciéndose una herida grave, de la que falleció un cuarto de hora después, dejando sumida á su familia en el mayor desconsuelo.»

La Administración de Hacienda de la provincia ha aprobado los documentos siguientes:

Apéndices al amillaramiento.—Aleixar, Pilas, Miravet y Caseras.

El agua mineral de mesa **NOCEA-R UMBRA** es refrescante, digestiva y gaseosa.

En Vendrell cometióse anteayer un importante robo en la casa de D. Plácido Sotorras situada en la calle del Doctor Robert, número 22, consistente en varias alhajas de bastante valor, dos onzas de oro, una moneda de 25 pesetas, un reloj del mismo metal y unos anteojos de teatro, teniendo los ladrones que romper la cerradura de la puerta, varios armarios y cómodas.

Como presuntos autores han sido detenidos y puestos á disposición del juez de instrucción Juan Cuatrocasas, de 30 años, vecino de Bellvey y Ramón de la Val, Pedro Garriga y José Canals, de 37, 47 y 32 años respectivamente, vecinos de Vendrell.

Bajo la presidencia de D. Rafael Magriñà, ayer celebró sesión la Comisión provincial.

Procedente de Barcelona ayer tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad á nuestro apreciable amigo y correligionario D. Salvador Vallés y Vallés, cabo de somatenes del distrito de Guiamets.

Desde 1.º de Agosto próximo queda levantada la veda para la caza de palomas silvestres, tórtolas y codornices, en aquellos predios en que se encuentren segadas ó cortadas las cosechas, aun cuando los haces se hallen en el suelo.

El **FERRO QUINA-BISLERI** vence las anemias.

Con toda felicidad ha dado á luz una preciosa niña la distinguida señora D.ª Natividad Monasterio, esposa del digno ingeniero de Obras públicas y particular amigo nuestro D. Juan Alonso Soriano.

Nuestra enhorabuena.

La fuerza de carabineros aprehendió ayer entre Torredembarra y Calafell un carro cargado de tabaco de contrabando, conduciéndolo á esta capital.

El tabaco referido fué alijado de una embarcación de Villanueva y Geltrú, la cual se hizo de nuevo á la mar.

Ayer celebró sesión la Comisión mixta de Reclutamiento, despachando todos los asuntos pendientes.

La Tesoreria de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy, los libramientos de pago siguientes:

D. Manuel Arroyo, 906'24 pesetas.

Depositario pagador, 1.025 97.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el **FERRO-QUINA-BISLERI.**

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Inocencio p.

SANTOS DE MAÑANA.—Sta. Beatriz.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntta. Sra. de la Misericordia en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Termina en la iglesia del Pio Hospital. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y cuarto á ocho se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Rosa Cardona Mutlló, Maria de la Concepción Alonso Monasterio, Maria del Carmen Klein Capella. Pedro Vinué Roque, Teresa Girona Fábregas.

FALLECIDOS.—Rafael Saldaña Magriñá, Pons Icart, 19 (8 dias); Teresa Fernandez Jardé, Caldereros, 3, (3 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

Madrid, 27, 17'82.

4 por 100 interior contado	81'20
4 por 100 idem fin mes	81'20
4 por 100 idem fin próximo	00' 0
5 por 100 amortizable	100'50
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	000'00
Banco de España	432'00
Tabacalera	397'00
Cambios de París	10'05
Idem. de Londres	27'92
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 27, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	27'45	d.
Id. á 60 dias fecha	00'00	»
Id. á 3 dias vista	00'00	»
Id. cheque	27'96	p.
Paris á 90 dias fecha	00'00	»
Id. la vista	11'15	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin mes	81'20	81'225
» » fin próximo	00'00	00'00
Deuda amortizable fin mes	000'00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales	102'85	103'00
» San Juan Abadesas	76'00	76'50
» T. B. y F. 2 1[4 por 100	56'50	56'75
» T. B. y F. 4 1[2 por 100	103'00	103'50
» Alicante 4 por 100	92'85	93'00
» M. T. B. Reus Roda	55'25	55'75
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	73'00	73'25
» Orense	54'00	54'25

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	28 35	28'40
Norte de España	59'90	60'00

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Mazarron pol. gol. Borigua, de 99 ts., c. Heredía, con efectos, consignado á los Sres. Sanromá é hijs.

De Amsterdam y Barcelona v. holandés Aurora, de 472 ts., c. Draijer, con tránsito, consignado á la Sra. Vda. de Ferrer y Mary.

De Génova y Barcelona v. Martos, de 1046 ts., c. Soler, con efectos, consignado á D. Román Musolas.

De Barcelona v. Felisa, de 676 ts., c. Piñole, con tránsito, cousignado á los Sres. Hijos de B. López

De Bilbao y Valencia v. Cabo San Vicente, de 1107 ts., c. Echave, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

DESPACHADAS

Para Port-Vendres pol. franeesa Anna, con vino.

Para Marsella y esc , v Cabo San Vicente, con efectos.

Para Bilbao y esc., v. Felisa, con tránsito.

Para Huelva y esc., v. Martos, con efectos.

Para Amsterdam y esc., v. holandés Aurora, con efectos.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 27.

El ministro de Hacienda. — Buenas cosechas. — El hospital clínico. — Acuñacion de oro.

El Sr. Navarro Reverter calcula en 700 millones el valor de la cosecha de cereales en España, de este año. Cree que esto aumentará la circulación fiduciaria.

Ha manifestado que la situación del Banco de España es satisfactoria, pues han aumentado en 20 millones de pesetas sus beneficios en las sucursales y agencias, durante el último semestre.

Está dispuesto el ministro á no tolerar que haya una Hacienda rica y un pais pobre.

Cree que hay que hacer unos grandes presupuestos, pero bien nivelados, para aplicar los sobrantes á mejoras.

Considera que el crédito debe fundarse en la riqueza nacional.

Ha declarado que bajará la renta de Aduanas, debido á las buenas cosechas.

Ha manifestado también el ministro de Hacienda que D. Amalio Jimeno le ha pedido un crédito para poder inaugurar el hospital clínico y la nueva Facultad de Medicina en Barcelona, que costearán por mitad el Estado y la Diputación de aquella provincia. Elogió las condiciones del edificio y prometió prestarle el auxilio que necesite.

Ha dicho que esto no puede despertar envidia á las demás provincias, donde se crearán con el tiempo establecimientos análogos.

Por lo que se refiere á los 50 millones de pesetas suscritos en obligaciones del Tesoro, los dedicará el ministro á acuñar oro, corriendo los gastos á cargo del Tesoro y del Banco de España, por mitad.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE